



Expediente N° 0700 – 013991/12-000

/// La Plata,

VISTO

24 OCT. 2016

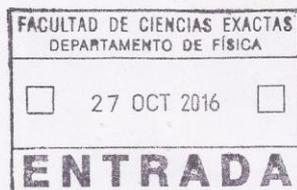
La Resolución 0742 del 19 de mayo de 2014, adoptada en base a la decisión unánime del HCD en su sesión de fecha 27 de marzo del mismo año que obra a fs. 211-213 de las presentes actuaciones, en la que se decide otorgar equivalencia automática para los alumnos de la Licenciatura en Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos en las asignaturas que se consignan a continuación:

Facultad de Bromatología UNER	Facultad de Ciencias Exactas UNLP
Matemática I	Algebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica
Matemática I + Matemática II	Análisis Matemático I
Física I + Física II	Física II
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Análisis de Datos y Control de Calidad	Análisis de Datos
Química Orgánica I	Química Orgánica
Biología	Biología

Que en la misma resolución se deja supeditado el otorgamiento de la equivalencia de las asignaturas Introducción a la Química, Química General, Análisis Matemático I, Física I, Físicoquímica y Química Analítica hasta tanto la Facultad de Bromatología de la UNER satisfaga los requerimientos formulados por los responsables del dictado de dichas asignaturas.

**CONSIDERANDO**

Que en el informe de la Dirección de Evaluación Permanente obrante a fs. 357, que es avalado por la Comisión de Enseñanza y Seguimiento, consta que la Facultad de Bromatología de la UNER ha dado satisfacción a lo solicitado, como surge de los informes obrantes a fs. 236 vta., 237 y 353-356, en los que se recomienda otorgar la equivalencia de las asignaturas Introducción a la Química, Química General, Química Analítica, Físicoquímica, Análisis Matemático II y Física I,





24 OCT. 2016

El tratamiento del tema en la reunión del 29 de septiembre de 2016

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

(Por unanimidad 15 votos)

**RESUELVE**

1ro.- OTORGAR la equivalencia automática de las asignaturas que integran el Ciclo de **Cursadas Común (CICCom)** de las carreras de Licenciatura en Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Química de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con las asignaturas que integran Ciclo Básico de Exactas (CIBEx) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, según se detalla:

Asignaturas del Ciclo de Cursadas Común (CICCom) de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos	Asignaturas del Ciclo Básico de Exactas (CIBEx) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata
Química General I + Química General II	Introducción a la Química + Química General
Matemática I + Matemática II	Álgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica + Análisis Matemático I + Análisis Matemático II
Física I + Física II	Física I + Física II
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Análisis de Datos y Control de Calidad	Análisis de Datos
Química Orgánica I	Química Orgánica I
Biología	Biología
Química Física	Fisicoquímica
Química Analítica I	Química Analítica

2do.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente Resolución a la Dirección Área de Enseñanza, a todos los Departamentos que integran la Facultad de Ciencias Exactas, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al CEFCE. GIRAR copia de la presente Resolución a la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos. CUMPLIDO, PASE a Dirección Área de Enseñanza a sus efectos.-----

BAEsr

Prof. Dra. Celina E. Castuma

Secretaría Académica

Prof. Dr. Carlos M. Naón

Decano

2278